

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 4 Abril de 2019 y de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el artículo 167º de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad “Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima” (CELESA), que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel nº 21, de Madrid, el día 6 de Junio de 2019, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, y el día 7 de Junio de 2019, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2018.

**Segundo.**- Examen y aprobación si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 y aprobación del correspondiente informe.

**Tercero.**- Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo sobre la venta de dos inmuebles propiedad de la compañía, sitios en c/ Peñuelas nº18, por aplicación de lo previsto en el artículo 160º f) de la LSC, que constituyen las fincas registrales números 12.519 y 12.55 del Registro de la Propiedad nº 13 de Madrid.

**Cuarto.**- Reestructuración del Consejo y designación de Auditor.

**Quinto.**- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de los acuerdos, así como para formalizar el depósito de Cuentas Anuales.

**Sexto.**- Ruegos y preguntas.

**Séptimo.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197º y 272º de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito antes de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el Orden del Día. Por experiencia de avisos anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, a 17 de Abril 2019

El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ezponda Ibáñez.